

RESOLUCION N° 000046 /

MAT.: Resuelve reposiciones.

PUDAHUEL, 25 JUL 2013

VISTOS:

1. La Resolución N° 40, de 17 de julio del año en curso, mediante la cual se resolvió un sumario y se aplicaron sanciones a los funcionarios señores Manuel González Pérez y señor Luís Soubllette Vargas;
2. Los recursos de reposición presentados en contra de la aludida resolución;
3. Los antecedentes reunidos en el expediente sumarial tenido a la vista;
4. Lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales, cuerpo legal supletorio de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Rechácense los recursos de reposición deducidos por don Manuel González Pérez y por don Luís Soubllette Vargas;
2. Manténganse, en consecuencia, a firme las sanciones impuestas a ambos funcionarios.

NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señor Manuel González Pérez
- Señor Luís Soubllette Vargas
- Señor Fiscal
- Dirección de Salud
- Sapu Comunal
- Personal
- Archivo.